

PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN MAGISTRADOS SUPLENTE

REQUISITOS GENERALES:

- Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Art. 179°, 180° o 182, según sea el caso.
- No tener incompatibilidad legal por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por matrimonio con trabajadores y/o Magistrados de la Corte superior de Justicia de Lima Norte.
- Indicar a que nivel postula (Vocal, Juez Especializado o Juez de Paz Letrado)

CRONOGRAMA

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	DURACION Nº DIAS	INICIO	TERMINO
1	Difusión de la Convocatoria	03 días	05/11/2008	07/11/2008
2	Inscripciones Recepción de Curriculum Vitae	03 días	10/11/2008	12/11/2008
3	Evaluación Curricular	07 días	13/11/2008	19/11/2008
4	Entrevistas Personales	01 día	23/11/2008	23/11/2008
5	Publicación de Resultado Final	01 día	28/11/2008	28/11/2008

INFORMES E INSCRIPCIONES

- Los candidatos (as) deberán presentar su solicitud de Postulación dirigida al Presidente de la Comisión de Magistrados Suplentes.
- La presentación del Currículo Vitae es personal y deberán contener una Declaración Jurada de no Registrar Antecedentes Penales ni Judiciales.
- La entrega de la documentación se realizara en la Mesa de Partes de la Presidencia de la CSJ de Lima Norte, ubicada en la Av. Carlos Izaguirre N° 176 Independencia, en el horario de 8:00 a 13.30 horas y de 14:15 a 16:45 horas, en los días anteriormente señalados.
- La actualización curricular solo se aplica a los candidatos señalados en la primera Disposición Transitoria del Reglamento de Nombramiento de Magistrados Suplentes.
- De no concluir con las Entrevistas Personales en la fecha señalada la Comisión podrá ampliar para los días sucesivos.

La Comisión